# Concepto: RT RVD

Definición: Modalidad combinada donde el afiliado recibe primero una Renta Temporal de la AFP (por lo general más alta), mientras mantiene saldo suficiente para financiar una Renta Vitalicia Diferida que comenzará posteriormente con una aseguradora.

¿Para comprender el concepto “RT RVD”, es necesario conocer los siguientes conceptos?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenido | Sí | No |

Otros conceptos que considere necesarios:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_